

Bogotá D.C.

623

Señora

JUAN CARLOS MARTÍNEZ CALDERÓN

Representante Legal Establecimiento de Comercio o Quien Haga Sus Veces

Dirección: Calle 73 No. 40 - 57

Ciudad

Referencia: Citación para notificación personal – Expediente 054 de 2002 Ley 232 de 1995.

Respetado Señor:

Sírvase comparecer a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ubicada en el Calle 74 A No 63 - 04, en horario hábil de lunes a viernes entre las 8:30 A M a 4:00 P.M., dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente del contenido de la Resolución Administrativa No. 198 del 28 de Julio de 2022, dictada dentro del expediente de la referencia y por medio de la cual se ordenó el archivo de la actuación de radicado Orfeo No. 2002120880100189E, adelantada en contra del establecimiento de comercio ubicado en la dirección Calle 73 No. 40-57 de la nomenclatura de esta ciudad.

Se le advierte que, de no presentarse dentro del término establecido, se procederá a notificar por edicto, según lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Guillermo Antonio Leguizamón Gómez – Abogado Área de Gestión Políciva Jurídica
Revisó y Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - P.E. 222-24 Á.G.P.

